

**Asamblea General**

Distr. general
9 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

**Comité Especial Encargado de Examinar
la Situación con Respecto a la Aplicación
de la Declaración sobre la Concesión de
la Independencia a los Países y Pueblos
Coloniales****Anguila****Documento de trabajo preparado por la Secretaría****Índice**

	<i>Página</i>
I. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos	4
II. Presupuesto	5
III. Situación económica	5
A. Observaciones generales	5
B. Turismo	5
C. Servicios financieros	6
D. Agricultura y pesca	6
E. Infraestructura	7
F. Transporte, comunicaciones y servicios públicos	7
IV. Situación social	7
A. Observaciones generales	7
B. Educación	8
C. Salud pública	9

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 29 de diciembre de 2014. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



D.	Delincuencia y seguridad pública	9
E.	Derechos humanos	10
V.	Medio ambiente	10
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	11
VII.	Estatuto político futuro del Territorio	11
A.	Posición del Gobierno del Territorio	11
B.	Posición de la Potencia administradora	12
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	12

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Anguila es un Territorio No Autónomo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernadora Christina Scott (2013).

Geografía: El Territorio se encuentra a 240 km al este de Puerto Rico, 113 km al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 km al norte de Sint Maarten/Saint Martin. Tiene una topografía relativamente llana, con algunas colinas que se elevan hasta los 65 m de altura.

Superficie terrestre: 96 km². La isla principal tiene una longitud máxima de 26 km y una anchura máxima de 5 km.

Zona económica exclusiva: 92.178 km².

Población: 15.700 (estimación de 2013).

Esperanza de vida al nacer: 81,2 años (hombres: 78,6 años, mujeres: 83,9 años (estimación de 2014)).

Idiomas: El 99% de la población habla inglés. También se habla español y chino.

Capital: The Valley.

Jefe del Gobierno del Territorio: Ministro Principal Hubert B. Hughes (febrero de 2010).

Elecciones: Más recientes: febrero de 2010; próximas: antes del 25 de abril de 2015.

Principales partidos políticos: Frente Unido de Anguila; Movimiento Unido de Anguila.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa.

Producto interno bruto per capita: 13.000 dólares de los Estados Unidos (estimación de 2012).

Economía: Turismo, servicios financieros y remesas.

Principales socios comerciales: Los Estados Unidos de América y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe.

Tasa de desempleo: 8% (estimación de 2012).

Unidad monetaria: Dólar del Caribe Oriental, vinculado al dólar de los Estados Unidos con un tipo de cambio aproximado de 2,70 dólares del Caribe Oriental por dólar de los Estados Unidos.

Reseña histórica: En 1650, un grupo de colonos ingleses procedentes de Saint Kitts se asentó en el Territorio, que originalmente había estado habitado por los arahuacos. El Territorio estuvo periódicamente asociado a Saint Kitts y Nevis y también a diversas estructuras regionales. En 1980 se convirtió en un territorio de ultramar del Reino Unido.

I. Aspectos constitucionales, jurídicos y políticos

1. De conformidad con la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor en 1982 y fue enmendada en 1990, el Gobierno de Anguila está integrado por el Gobernador, el Consejo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. El Gobernador, designado por la Corona británica, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior (incluidos los servicios de policía y penitenciarios), los servicios financieros internacionales y su reglamentación, el nombramiento de los funcionarios públicos y la aplicación de las condiciones de servicio que les corresponden. En todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con su dictamen. Al mismo tiempo, la Orden estipula que la Corona británica se reserva la autoridad, con el asesoramiento del Consejo Privado, de legislar en pro de la paz, el orden y el buen gobierno de Anguila.

2. El Consejo Ejecutivo del Territorio está integrado por el Ministro Principal, otros tres ministros como máximo y dos miembros por derecho propio (el Fiscal General y el Gobernador Adjunto). El Gobernador es el Presidente del Consejo. La Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años y está integrada por un Presidente, un mínimo de siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros por derecho propio del Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales es nombrado previa consulta con el Ministro Principal y el otro, previa consulta con el Ministro Principal y el jefe de la oposición, según proceda. De conformidad con la Constitución, el Gobernador nombra Ministro Principal al miembro elegido de la Asamblea que, a su juicio, tenga más posibilidades de lograr el apoyo de la mayoría de los miembros elegidos de dicha cámara. El Gobernador designa igualmente a los demás ministros entre los miembros electos de la Asamblea, con el asesoramiento del Ministro Principal.

3. Las elecciones generales que se celebraron el 15 de febrero de 2010 tuvieron como resultado un cambio de gobierno, del Frente Unido de Anguila al Movimiento Unido de Anguila, dirigido por el Sr. Hubert B. Hughes.

4. En Anguila rige el common law del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, además de la legislación heredada del ex Estado Asociado de Saint Kitts, Nevis y Anguila hasta agosto de 1971 y la legislación local promulgada desde esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, un tribunal itinerante con sede en Santa Lucía, integrado por un tribunal de apelaciones y un tribunal superior de justicia, tribunales de jurisdicción sumaria y un tribunal de instrucción. En virtud de la Ley sobre Territorios Británicos de Ultramar de 2002, se concedió la ciudadanía británica a los ciudadanos de los territorios británicos de ultramar.

5. Las deliberaciones con el Reino Unido acerca de un nuevo proyecto de constitución habían de comenzar en 2010. En 2011, Anguila constituyó un equipo encargado de redactar una nueva constitución dirigido por H. Clifton Niles. Como ya se señaló en el informe anterior, en febrero de 2012 se presentó al Gobierno un proyecto de texto que contenía muchas propuestas de cambios en el gobierno que podrían convertirse en características de una constitución independiente. Según la Potencia administradora, se sigue trabajando en el proyecto.

6. Según la Potencia administradora, de conformidad con su libro blanco *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability* (territorios de ultramar: seguridad, éxito y sostenibilidad), publicado en 2012, la Gobernadora había dejado

claro que cualquier decisión de romper los lazos constitucionales entre el Reino Unido y Anguila debía basarse en el deseo del pueblo de Anguila, expresado de modo claro y constitucional. Si se expresaba claramente un deseo de independencia, el Gobierno del Reino Unido cumpliría con su obligación de ayudar al Territorio a lograrla.

II. Presupuesto

7. Los Gobiernos del Reino Unido y de Anguila han convenido en un marco para la responsabilidad fiscal y el desarrollo que fue incorporado al ordenamiento jurídico de Anguila en noviembre de 2013. El Gobierno de Anguila expresa en él su empeño en tener un presupuesto equilibrado, directrices de endeudamiento y un plan fiscal a medio plazo para la gestión de las finanzas públicas en los próximos cinco años. En diciembre de 2014, el Ministro Principal y Ministro de Finanzas presentó a la Asamblea Legislativa un presupuesto que ascendía a 192,17 millones de dólares del Caribe Oriental para el funcionamiento del Gobierno en 2015. Según lo afirmado en el discurso sobre el presupuesto para 2015, formulado por el Gobierno del Territorio en diciembre de 2014, el Gobierno del Reino Unido había seguido proporcionando fondos para promover proyectos clave en el Territorio, y el tercer y último pago del décimo Fondo Europeo de Desarrollo, recibido en noviembre de 2014, había ascendido a 11,74 millones de dólares del Caribe Oriental.

8. Según la Potencia administradora, en Anguila no se gravan la renta, las sucesiones ni las ganancias de capital y tampoco hay impuestos de sociedades, sobre el valor agregado ni sobre los bienes y servicios. El Gobierno del Territorio sigue estudiando esta cuestión, particularmente en lo que respecta a los efectos del bajo nivel de tributación en la economía del Territorio y las reservas de su sector público.

III. Situación económica

A. Observaciones generales

9. Según estimaciones realizadas por el Banco Central del Caribe Oriental en agosto de 2014 y facilitadas por la Potencia administradora, el producto interno bruto (PIB) del Territorio en 2014 ascendió a 291 millones de dólares de los Estados Unidos, y se estima que en 2015 será de 298 millones de dólares de los Estados Unidos.

10. Las principales industrias de Anguila son el turismo, el sector inmobiliario, la constitución y gestión de sociedades extraterritoriales y la banca. El turismo es la principal fuente de crecimiento económico. La economía de Anguila sigue acusando los efectos de la economía mundial, los precios del petróleo en el mercado internacional y las condiciones meteorológicas. Según la Potencia administradora, la recuperación económica sigue siendo prioritaria en los programas de ambos Gobiernos.

B. Turismo

11. El Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico, Inversión, Comercio y Turismo es el encargado de poner en marcha el plan maestro de turismo, mientras que la Junta de Turismo de Anguila y la Asociación Hotelera y Turística de Anguila se encargan de comercializar y promover los productos turísticos del Territorio.

12. Según la información facilitada por la Potencia administradora, en 2014 había en marcha varios proyectos hoteleros. Según la información proporcionada por el Gobierno del Territorio, en 2013 Anguila recibió 151.303 visitantes (de los cuales 69.068 pernoctaron en la isla), lo que supuso un aumento del 16,9% con respecto a los 129.391 visitantes recibidos en 2012.

C. Servicios financieros

13. Los servicios financieros internacionales representan en torno al 20% del producto interno bruto (PIB) de Anguila. La Comisión de Servicios Financieros de Anguila fue creada en 2004 como órgano regulador independiente encargado de informar al Gobernador. Según la Potencia administradora, el comité de la Comisión, que, como ya se señaló en el anterior informe, se había establecido para ocuparse de los requisitos de la Ley de Cumplimiento Tributario de las Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América, y que estaba presidido por un funcionario del Gobierno de Anguila, siguió realizando esa labor en 2014. Además, en octubre de 2014 Anguila se sumó a la iniciativa pionera a favor de la aprobación, a la mayor brevedad, de la norma común para la presentación de información, la nueva norma de intercambio automático de información entre las autoridades fiscales elaborada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

14. En agosto de 2013 el Banco Central del Caribe Oriental decidió retirar del cargo a los miembros de los consejos de administración y los equipos directivos del National Bank of Anguilla y del Caribbean Commercial Bank y en su lugar designó a un interventor para mejorar la gestión de ambas entidades. Los bancos, que representan el 75% de los activos del sistema bancario del Territorio, han de tener una licencia expedida por el Ministerio de Finanzas y están regulados por el Banco Central del Caribe Oriental. En febrero de 2014, el Banco Central del Caribe Oriental anunció que había ampliado el período de intervención en ambos bancos.

D. Agricultura y pesca

15. El sector agrícola de Anguila es reducido debido a la mala calidad del suelo y la irregularidad de las lluvias. No obstante, según la Potencia administradora, ha resurgido el interés por la agricultura y la ganadería en la isla. Los agricultores y ganaderos jóvenes están invirtiendo en métodos nuevos y mejorados para el cultivo de verduras y la cría de ganado, suministran sus productos a los mercados locales y también exportan a las islas vecinas.

16. Según el Gobierno del Territorio, en 2013 la captura total de peces había sido de unas 6,2 toneladas, con un valor aproximado de 128.500 dólares del Caribe Oriental, y, entre enero y noviembre de 2014, la captura total fue de casi 11 toneladas, lo que supone un valor aproximado de 282.400 dólares del Caribe Oriental. Según la Potencia administradora, la pesca es un medio de vida importante para muchos habitantes de la isla, pues emplea de manera directa a entre 250 a 300 personas, sin contar a los muchos más que se dedican a la pesca de subsistencia. Como ya se indicó en el informe anterior, Anguila está utilizando menos de una cuarta parte de su zona exclusiva de pesca al norte del país. En 2013, la Potencia administradora decidió prestar asistencia al Gobierno de Anguila para investigar si se podrían establecer pesquerías comerciales en el Territorio. Según la Potencia

administradora, se había presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth una propuesta para llevar a cabo estudios en la zona exclusiva de pesca a fin de determinar la población de peces y la abundancia de especies, y estaba previsto que a comienzos de 2015 se tomara una decisión para dar comienzo a las actividades.

E. Infraestructura

17. Anguila tiene aproximadamente 175 kilómetros de carreteras públicas, el 80% de ellas pavimentadas. Según la Potencia administradora, el desarrollo de la infraestructura sigue siendo escaso debido a la reciente crisis económica.

18. La Dirección de Aeropuertos y Puertos Marítimos de Anguila, entidad semiautónoma y con autonomía logística, se encarga de la explotación comercial del aeropuerto y los puertos marítimos. El Aeropuerto Internacional Clayton J. Lloyd, situado en las afueras de The Valley, es el único aeropuerto de la isla y presta servicios a aviones tanto comerciales como privados, incluidos servicios de operaciones de base fija. Hay vuelos diarios desde y hacia los aeropuertos internacionales de Antigua, Sint Maarten/Saint Martin y Puerto Rico.

F. Transporte, comunicaciones y servicios públicos

19. Los taxis son el único medio de transporte público en Anguila, aunque existe gran disponibilidad de vehículos de alquiler. Anguila cuenta con un sistema moderno de telefonía interna conectado a numerosas redes externas, incluidos varios enlaces de retransmisión por microondas a Sint Maarten/Saint Martin, además de un punto de llegada de fibra en Tórtola para las llamadas internacionales, y existe competencia en los servicios de telefonía móvil, líneas fijas y servicios de Internet.

20. Como se señaló en el informe anterior, en un estudio publicado en octubre de 2012 que había encargado el Gobierno de Anguila para la integración de las energías renovables en el perfil energético de la isla, se recomendó que las leyes y los reglamentos del Territorio se actualizaran para permitir la conexión de las energías renovables con la red eléctrica. Según la Potencia administradora, aún no se ha promulgado la legislación pertinente. La compañía eléctrica privada del Territorio está estudiando la posibilidad de invertir en una central que obtenga energía renovable a partir de los residuos.

IV. Situación social

A. Observaciones generales

21. La Junta de la Seguridad Social de Anguila supervisa el sistema de seguridad social del Territorio. El Departamento de Desarrollo Social ofrece servicios sociales básicos a la población. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 24 de noviembre de 2014, 144 personas recibieron asistencia pública en forma de transferencias en efectivo por un total de 881.596 dólares del Caribe Oriental. También en ese período, 356 personas se beneficiaron del plan de atención médica valorado en

aproximadamente 2,2 millones de dólares del Caribe Oriental. Las aportaciones a las familias necesitadas en forma de cupones para alimentos ascendieron a 20.660 millones de dólares del Caribe Oriental. Según la misma fuente, la utilización de dichos servicios sociales demuestra que, si bien no existe en el Territorio un sector de la población que pueda considerarse indigente, la población vulnerable, en especial los niños, depende considerablemente del Gobierno para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, en el discurso sobre el presupuesto para 2015 formulado por el Gobierno en diciembre de 2014 se señaló que el Departamento estaba observando una tendencia al alza en la demanda de asistencia para el cuidado de las personas mayores.

22. Según la Potencia administradora, el Ministerio de Desarrollo Social sigue concienciando a las partes interesadas sobre la importancia de adherirse al protocolo interinstitucional relativo a las denuncias de abuso de menores a fin de velar por que todos los organismos encargados de la protección de los niños trabajen de forma colectiva en la lucha contra el abuso y el abandono de menores, organizando sesiones de sensibilización, impartiendo talleres dirigidos a niños en edad escolar, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y contribuyendo a la elaboración de leyes sobre protección infantil.

B. Educación

23. En Anguila la educación es gratuita y obligatoria desde los 5 hasta los 17 años y la población en edad escolar es de aproximadamente 2.700 alumnos. El Departamento de Educación ofrece capacitación profesional continua a todos los maestros, insistiendo en el apoyo a los maestros nuevos.

24. El Centro de Estudios Superiores de Anguila ofrece, entre otras cosas, diplomaturas y cursos de posgrado. En 2014 se graduó la primera promoción de diplomados del Centro. Además, desde 2013, el Centro de Estudios Superiores imparte cursos de formación profesional sobre instalaciones eléctricas, reparación de automóviles, fontanería, refrigeración y climatización, de forma que los estudiantes pueden obtener cualificaciones reconocidas internacionalmente en diversas disciplinas.

25. Además, el Departamento y el campus abierto de la Universidad de las Indias Occidentales imparten enseñanza superior en Anguila y ofrecen programas de capacitación para profesores de enseñanza primaria y secundaria y programas de formación básica. Igualmente, según la Potencia administradora, una escuela de medicina privada con sede en los Estados Unidos tiene un campus en el Territorio, donde se imparte formación en ciencias básicas a los estudiantes (unos 300), que en su mayoría proceden de los Estados Unidos.

26. Los ciudadanos de los territorios de ultramar pagan en las universidades británicas la misma matrícula que los estudiantes nacionales. De conformidad con la decisión tomada en noviembre de 2013 por el Consejo de la Unión Europea sobre la asociación de los países y territorios de ultramar con la Unión Europea, esta última dispone el acceso, entre otras cosas, a sus fondos horizontales, como los destinados a la educación superior y la formación profesional.

C. Salud pública

27. La Dirección de Salud de Anguila es responsable de todos los servicios de atención de la salud a nivel primario, secundario y personal. El Territorio, dividido en tres distritos sanitarios, cuenta con cuatro centros de salud, un policlínico y el hospital Princess Alexandra. Por lo general, los pacientes que precisan cirugía mayor son enviados a una isla vecina.

28. El Ministerio de Desarrollo Social regula y supervisa los sectores público y privado de la salud, incluida la Dirección de Salud, y desempeña funciones normativas y reguladoras. El plan estratégico para el período comprendido entre 2009 y 2014 estipula las prioridades del Territorio en la materia, e incluye el fortalecimiento de los servicios de atención de la salud primarios y secundarios y, según la Potencia administradora, se está ultimando el próximo plan estratégico para el período comprendido entre 2015 y 2020. También según la Potencia administradora, en el presupuesto de 2014 se destinaron a la Dirección de Salud unos 16 millones de dólares del Caribe Oriental, y entre enero y noviembre de 2014 se gastó más de 1 millón de dólares del Caribe Oriental en tratamientos médicos en el extranjero.

D. Delincuencia y seguridad pública

29. Según la información suministrada por la Potencia administradora, Anguila tiene un índice de delincuencia bajo en comparación con otros lugares de la región. No obstante, los delitos cometidos con armas de fuego han afectado a algunas comunidades en Anguila, y eso ha llevado a que se modifique la Ley sobre la Policía de Anguila. Además, según la Potencia administradora, se estableció una unidad canina dentro de las fuerzas del orden con miras a combatir los delitos relacionados con armas de fuego. Entre otras iniciativas puestas en marcha cabe citar la capacitación conjunta de los organismos fronterizos y las actividades operacionales relativas a la lucha contra el crimen organizado y la actividad de pandillas, además de varios proyectos comunitarios.

30. La Dirección de Información sobre Blanqueo de Capitales es el principal órgano encargado de recibir, analizar y difundir la información relativa a las sospechas sobre las ganancias procedentes de actividades delictivas, y proporciona una visión estratégica de la labor de inteligencia financiera. La Dirección delega en la Dependencia de Inteligencia Financiera de Anguila, una dependencia especializada dentro de la Real Fuerza de Policía de Anguila, el desempeño de las funciones operacionales diarias relacionadas con una gran variedad de investigaciones sobre delitos financieros, incluido el blanqueo de dinero.

31. El Reino Unido siguió financiando un puesto de asesor sobre mantenimiento del orden público, con sede en Miami (Estados Unidos), encargado de coordinar, gestionar y facilitar la capacitación y el asesoramiento estratégico para introducir nuevas técnicas y pericia en los organismos del Territorio encargados de hacer cumplir la ley. Además, en 2014, la fragata HMS *Argyll* se desplegó en la región del Caribe como parte de la Patrulla del Atlántico Norte de la Marina Real, que garantiza la presencia marítima del Reino Unido en la región a lo largo de todo el año y permite la comunicación en caso de crisis. Durante la temporada de huracanes, un buque de la Marina Real se mantiene como reserva a fin de prestar

apoyo humanitario a Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat. Durante su despliegue en el Caribe, la fragata HMS *Argyll* colaboró con otros buques regionales y la guardia costera en la lucha contra las actividades ilícitas en alta mar.

E. Derechos humanos

32. La Constitución del Territorio dispone que, en Anguila, toda persona goza del derecho a la vida, la libertad, la seguridad de su persona, la propiedad, la protección de la ley, la libertad de conciencia, de expresión y de reunión y asociación pacíficas, y al respeto de la intimidad personal y familiar. La aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial se ha extendido a Anguila. El Convenio Europeo de Derechos Humanos también es aplicable en Anguila y, en particular, se pueden someter causas al Tribunal Europeo de Derechos Humanos si en el Territorio no existe otro recurso. En marzo de 2014, el Gobierno de Anguila solicitó la extensión de la ratificación, por parte del Reino Unido, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer al Territorio.

V. Medio ambiente

33. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, la salud y la integridad del ecosistema marino de Anguila se están deteriorando, pues en los últimos dos decenios se ha perdido alrededor del 90% de las madréporas situadas cerca de la costa. Se ha registrado una disminución del 50% en las praderas submarinas, así como una reducción de cerca del 60% en las poblaciones de peces de los arrecifes de coral próximos a la costa.

34. El Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Pesca y Recursos Marinos, el Departamento de Protección de la Salud y el Organismo de Protección del Patrimonio Nacional de Anguila, las principales entidades que se encargan de los asuntos ambientales, siguieron dedicándose en 2014 a realizar investigaciones *in situ* sobre los arrecifes de coral y las comunidades costeras para tratar de determinar la forma en que el cambio climático estaba afectando a los arrecifes en Anguila.

35. La Estrategia del Reino Unido sobre Diversidad Biológica de los Territorios de Ultramar se ha concebido como un instrumento clave para que el Reino Unido y los Gobiernos de los territorios de ultramar cumplan las obligaciones internacionales pertinentes relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. En abril de 2014 se publicó un informe sobre las actividades en curso de realización y previstas con el apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, así como de su órgano asesor, el Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza, en cada una de las esferas comprendidas en la Estrategia. El informe abarcaba, entre otras cosas, las actividades realizadas en Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas

Malvinas (Falkland)¹, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Pitcairn y Santa Elena. Como muestra de la prestación activa de asesoramiento técnico y de creación de la capacidad por parte de la Potencia administradora en relación con la extensión de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, cuando así lo hubieran solicitado los Gobiernos de los Territorios, el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales trabajó para garantizar que se cumplieran las condiciones necesarias para que el Reino Unido extendiera a Anguila su ratificación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en febrero de 2014.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

36. Desde 1998, el Territorio ha sido miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desde 2011 ha mantenido un diálogo oficial con el Fondo Monetario Internacional.

37. Anguila participa en la Comunidad del Caribe en calidad de miembro asociado. También es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe, el Grupo de Acción Financiera del Caribe y el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe.

38. Anguila es miembro asociado de la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro del Banco Central del Caribe Oriental.

39. Como Territorio No Autónomo del Reino Unido, Anguila tiene el estatuto de asociado de la Unión Europea, pero no forma parte de ella. Según el Reino Unido, el Territorio todavía no ha establecido una relación con la Unión Europea en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea. En enero de 2014, el Territorio participó como asociado en la decisión del Consejo de la Unión Europea citada anteriormente, que según la Potencia administradora se aprobó, entre otras cosas, en un intento de pasar de un enfoque clásico de cooperación al desarrollo a una asociación de reciprocidad que promoviera el desarrollo sostenible y los valores y normas de la Unión en el resto del mundo.

40. El Gobierno del Territorio coopera directamente con otros gobiernos del Caribe y participa en proyectos regionales de diversas organizaciones y organismos internacionales, incluida la Organización Panamericana de la Salud.

VII. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

41. En la sección I se hace referencia a lo acontecido en relación con las iniciativas para la reforma constitucional en lo que respecta al futuro estatuto de Anguila.

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland).

B. Posición de la Potencia administradora

42. El 10 de octubre de 2014, en la quinta sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, el representante del Reino Unido afirmó que la relación del Gobierno del Reino Unido con sus territorios de ultramar era moderna y estaba basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho de los pueblos de cada territorio a decidir si seguían siendo británicos. En caso de que el pueblo de un territorio deseara seguir siendo británico, el Reino Unido mantendría y afianzaría su relación especial con él.

43. El representante del Reino Unido añadió que, desde la publicación en junio de 2012 del libro blanco del Gobierno de su país titulado *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability*, el Reino Unido había estado trabajando estrechamente con los territorios para seguir desarrollando esa asociación. Su Gobierno tenía la responsabilidad fundamental de garantizar la seguridad y el buen gobierno de los territorios de ultramar. El Reino Unido había convertido la reunión anual con los dirigentes de los territorios en un Consejo Ministerial Conjunto al que había otorgado un mandato claro de dirigir la labor de examinar y poner en práctica la estrategia y los compromisos enunciados en el libro blanco.

44. En la tercera reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres los días 2 y 3 de diciembre de 2014, el Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar acordaron un comunicado que incluía el siguiente pasaje en el que se establecía la posición conjunta del Reino Unido y los territorios de ultramar sobre la libre determinación:

El pueblo de cada Territorio tiene derecho a la libre determinación. En el caso de aquellos Territorios con poblaciones permanentes que lo deseen, el Reino Unido continuará apoyando las solicitudes de retirada del Territorio de la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. Los Gobiernos de los Territorios deben rendir cuentas políticamente a sus legislaturas por las actividades que realizan en los ámbitos normativos que han asumido. Seguiremos trabajando juntos a fin de establecer instituciones gubernamentales y democráticas para que los Territorios tengan gobiernos con la mayor autonomía posible, que sea compatible con las obligaciones que le incumben al Reino Unido en virtud de sus responsabilidades soberanas.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

45. El 5 de diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó las resoluciones 69/105 A y B, sin votación, sobre la base del informe del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales sobre la labor realizada en 2014 ([A/69/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección II de la resolución 69/105 B se refiere a Anguila. En dicha sección, la Asamblea:

a) Acogió con beneplácito los preparativos realizados para una nueva constitución e instó a que las conversaciones sobre la Constitución con la Potencia administradora, incluidas las consultas públicas, concluyeran lo antes posible;

b) Solicitó a la Potencia administradora que prestara asistencia al Territorio en los esfuerzos que realizaba para promover el proceso interno de revisión de la Constitución, si así se lo solicitaba;

c) Destacó la importancia del deseo expresado anteriormente por el Gobierno del Territorio de recibir a una misión visitadora del Comité Especial, exhortó a la Potencia administradora a que facilitara esa misión si el Gobierno del Territorio así lo deseaba, y solicitó a la Presidencia del Comité Especial que adoptara todas las medidas necesarias a tal efecto;

d) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación relacionadas con las consultas públicas de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba;

e) Exhortó a la Potencia administradora a que ayudara al Gobierno del Territorio a reforzar sus compromisos en materia de economía, incluidas las cuestiones presupuestarias, con el apoyo regional que fuera necesario y apropiado;

f) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
